

Bucaramanga, octubre 22 de 2021

Señora
JUEZ I DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUCARAMANGA

Correo: 01peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2017—00074-00
Asunto: Presentando liquidación actualizada del crédito
Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Demandado: ANDREA MARCELA ABRIL ROJAS

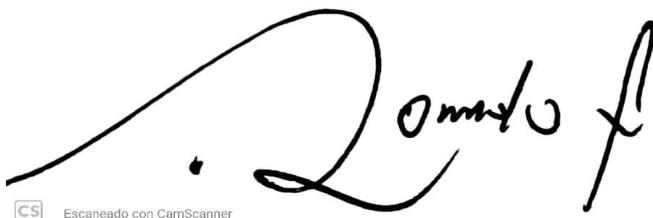
ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.841 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 41.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la Universidad Industrial de Santander dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito allegar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P., la liquidación del crédito actualizada hasta el día de hoy 22 de octubre de 2021, así:

VALOR LIQUIDACION APROBADA A OCTUBRE 09 DE 2019	\$ 99.564.00
INTERESES CAUSADOS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019 A LA FECHA	\$ 19.488.00
VALOR LIQUIDACION HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 119.052.00

1

Previo el traslado correspondiente, amablemente solicito su aprobación. Copia de esta solicitud, como del ejercicio proyectado, estamos enviado copia al correo electrónico de la demandada, registrado en la demanda, abril1990@gmail.com

Cordialmente,



ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga
T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.